

ANUNCIO DE AMPLIACIÓN DEL GASTO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN SOD/TEC/20/23, DE 2 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2023 LA LINEA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE "PERSONAL TÉCNICO I+D"

La RESOLUCIÓN SOD/TEC/20/23, DE 2 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2023 LA LINEA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE "PERSONAL TÉCNICO I+D" de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN), establece una financiación de hasta un máximo de 475.000 euros para la anualidad 2023.

Que dado el importante volumen de solicitudes presentadas en la mencionada Convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2. de la misma: *"La cuantía del gasto podrá aumentarse en hasta un 25 % de la misma, esto es 118.750 €, con carácter previo a la resolución de concesión, en función de que existan nuevas disponibilidades presupuestarias procedentes de excedentes de gasto no ejecutados de otras líneas de ayuda del Plan de Acción de 2023."*

En consecuencia con lo expuesto, **SE AUTORIZA:**

La ampliación del presupuesto de la RESOLUCIÓN SOD/TEC/20/23, DE 2 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2023 LA LINEA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE "PERSONAL TÉCNICO I+D" en la cantidad de 118.750 €, quedando por tanto dicha Convocatoria con un gasto total de hasta **593.750 €**, sin que ello suponga menoscabo alguno de los derechos de los solicitantes.

Santander, a 26 de enero de 2024

D. Ángel Pedraja Terán
Consejero Delegado de SODERCAN, S.A.